



RESPUESTAS A PREGUNTAS REALIZADAS POR LOS DIFERENTES OFERENTES DEL PROCESO DE RELICITACION INTERNACIONAL LPI-TC-001-05

1. Con relación a la resolución 10 de agosto 05 de 2005, queremos solicitar muy comedidamente nos indiquen si los documentos base con los que se presentaron las ofertas iniciales han sufrido cambios.

RESPUESTA: Si han sufrido algunos cambios, los cuales se encuentran consignados en el documento de Relicitación que aparece en la página web con el nombre RELICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. LPI-TC-001-05

2. Es necesario volver a comprar pliegos de condiciones?

RESPUESTA: No es necesario.

3. Hay que desplazar la vigencia de la garantía de seriedad?

RESPUESTA: Si, de acuerdo con lo previsto en el documento RELICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. LPI-TC-001-05

4. El documento pliego de condiciones y adendo que hay actualmente en la pagina web son vigentes o nuevos. El adendo tiene fechas viejas.

RESPUESTA: Teniendo en cuenta que se trata de un mismo proceso, en la página web aparecen los Pliegos y los adendos de la licitación así como el documento de la Relicitación, este último el cual se denomina "RELICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. LPI-TC-001-05", es el que se tomará en cuenta para esta etapa del proceso.

5. A que horas y en que lugar es la reunión del 12 de agosto de 2005?

RESPUESTA: En las oficinas de TRANSCARIBE, Crespo Cra 5. No. 66-91 edificio Eliana, a las 3: 00 p.m. De acuerdo con la cláusula 8.3. del Literal G de la Sección 1 del Documento de Relicitación.